

Boletín de Clima y Salud

Edición No. 6 • Junio de 2025



Créditos

El Boletín de Clima y Salud es una iniciativa conjunta de los sectores de salud y medio ambiente que proporciona información relevante a personas, familias, comunidades y autoridades territoriales y municipales, con el fin de fortalecer su preparación, adaptación y resiliencia ante las condiciones climáticas.

Esta propuesta es impulsada por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Equipo Técnico:

Ministerio de Salud y Protección Social

Subdirección de Salud Ambiental

Leydy Johanna Morales Carvajal

Diego Moreno Heredia

Lina Marcela Guerrero

José Andrés Corredor

Tania Erika Tibaduiza Zacipa

Consultora Externa

Grupo de Comunicaciones

Diagramación: Estefanía Ballesteros Mesa

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Sara Esmeralda Gómez Romero

Cesil Alfonso Solís Medina

Luisa Carolina Garcés Murillo

Fredy Eberto Lizarazo

Iván Mauricio Cárdenas Cañón

Mauricio Javier Vera

Instituto Nacional de Salud – INS

Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública

Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental

Grupo de Enfermedades Transmisibles

Luis Carlos Gómez Ortega

Mónica Carreño Niño

Isabella Quiroga

Iván Andrés Romero Martínez

Juan Sebastián Charry

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Subdirección de Meteorología

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Leidy Johanna Rodríguez Castro



Contenido

1. Seguimiento Climático	4
2. Predicción Climática.....	6
3. Posibles efectos en salud	8
3.1. Dengue.....	8
3.2. Malaria.....	9
3.3. Región Amazónica.....	10
3.4. Región Andina.....	11
3.5. Región Caribe.....	12
3.6. Región Insular	13
3.7. Región Orinoquía	14
3.8. Región Pacífica.....	15
4. Recomendaciones.....	16
4.1. Arbovirosis (Dengue)	16
4.2. Malaria.....	17
4.3. Accidente Ofídico.....	17
4.4. Leptospirosis	18
4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)	19
4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)	19
4.7. Fiebre Amarilla	20
5. Anexo de Municipios	24
5.1. Dengue.....	24
5.1. Malaria.....	26
6. Enlaces de Interés	28
7. Referencias Bibliográficas	29



1. Seguimiento Climático

Actualmente, persisten condiciones ENSO-neutral. Las temperaturas de la superficie del mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial se han mantenido cercanas a los valores climatológicos en la mayor parte de la cuenca. Se estima que estas condiciones neutrales continúen, con una probabilidad del 74 % para el trimestre junio-julio-agosto, y superiores al 50 % durante los meses de agosto a octubre de 2025.

En particular, durante las últimas cuatro semanas, las TSM se observaron por encima del promedio en el extremo occidental del océano Pacífico, cercanas al promedio en el Pacífico central y entre normales y por debajo del promedio en la franja comprendida entre los 140°W y 90°W. Los valores se-

manales más recientes muestran condiciones cercanas al promedio en las regiones Niño 4 (0.1 °C), Niño 3.4 (-0.1 °C) y Niño 3 (-0.3 °C), mientras que en la región Niño 1+2 se registraron anomalías positivas de 0.8 °C. En cuanto a las condiciones subsuperficiales, durante los últimos meses se ha observado un predominio de temperaturas por encima del promedio en el Pacífico occidental y central, aunque estas anomalías cálidas se encuentran principalmente en niveles profundos de la columna de agua. De forma simultánea, en el Pacífico oriental han emergido pequeños focos de anomalías térmicas tanto positivas como negativas, reflejando una mayor variabilidad subsuperficial.

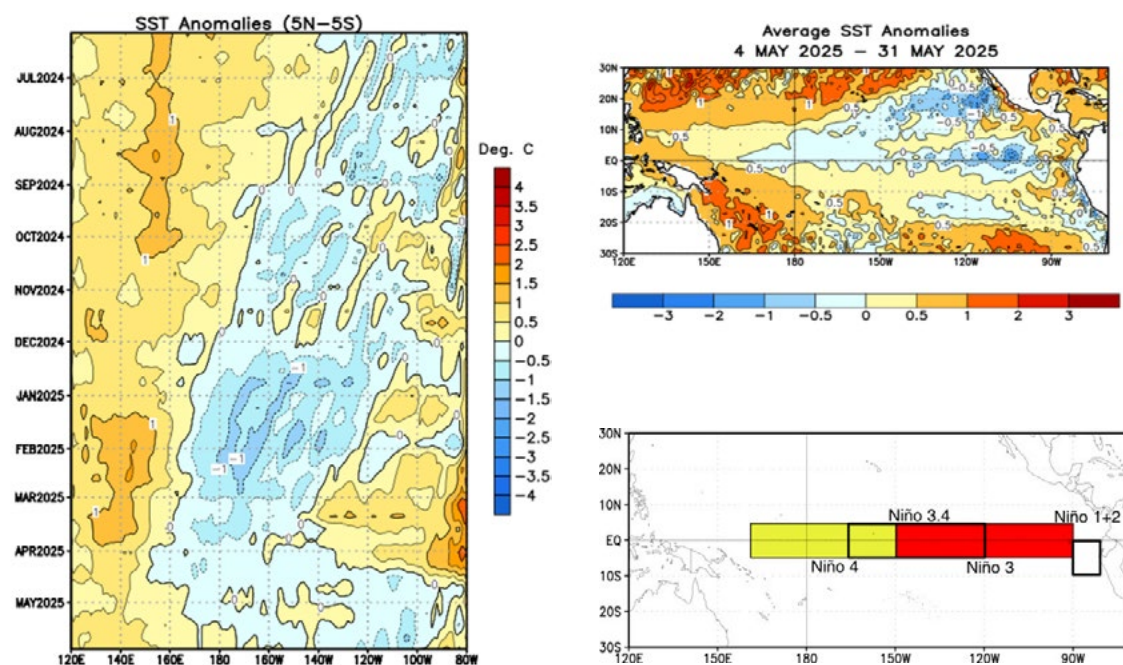


Figura 1: Condiciones océano- atmosféricas mensuales

Fuente: National Weather Service, Climate Prediction Center, El Niño – Southern Oscillation. Recuperado el día 03 de junio de 2025. Recuperado de: [Enlace](#)

En cuanto al componente atmosférico, los vientos en niveles bajos (850 hPa) se mantuvieron en torno al promedio en gran parte del Pacífico ecuatorial, con una pequeña zona de anomalías de componente este en el Pacífico centro-oriental. En niveles altos (200 hPa), las anomalías del viento mostraron un patrón cruzado en el Pacífico centro-occidental y una circulación del oeste en una región localizada del Pacífico oriental. Estas características atmosféricas son coherentes con condiciones ENSO-neutral.

En cuanto a la predicción del ENSO, tanto el consenso internacional como la pluma de modelos climáticos analizada por el IRI coinciden en que la fase más probable es la neutral, con un valor superior al 90% en el trimestre abril-mayo-junio. Se espera que la fase neutral del ENSO continúe por lo menos hasta el trimestre agosto-septiembre-octubre con una probabilidad superior al 50%. Para el resto del año, la fase neutral sigue siendo ligeramente más probable que un posible regreso de La Niña.

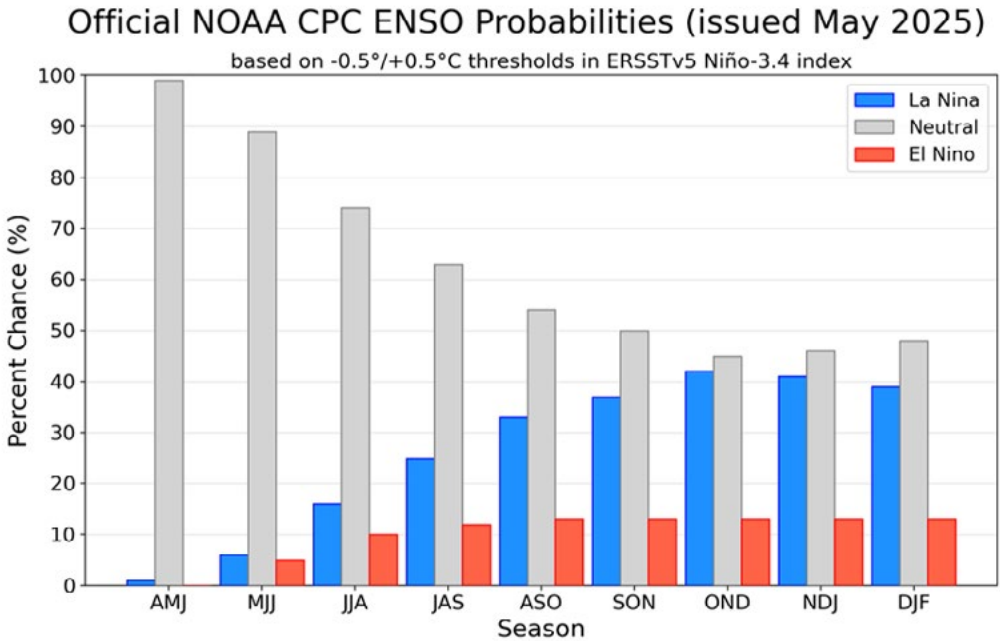


Figura 2: Pronóstico probabilístico del El Niño Oscilación del Sur (ENSO) del CPC (Climate Prediction Center por sus siglas en inglés).

Fuente: IRI Technical ENSO Update, Recuperado el día 03 junio de 2025. Recuperado de: [Enlace al sitio](#)



2. Predicción Climática

Debido a que la fase actual del ENOS es Neutral, las condiciones climatológicas del país para el próximo mes dependerán del ciclo estacional propio de la época del año, de las fluctuaciones asociadas a la oscilación Madden & Julián, la temporada ciclónica del Atlántico y otras ondas ecuatoriales.

Durante el mes de junio se observa una transición climática importante en Colombia, especialmente en la región Andina y el oriente de la región Caribe, donde finaliza la primera temporada de lluvias y comienza un periodo caracterizado por una relativa disminución en las precipitaciones. Esta fase de transición es un comportamiento climatológico típico, asociado al desplazamiento latitudinal de los sistemas de circulación atmosférica. En el norte del país, particularmente al oriente y centro de la región Caribe, las lluvias tienden a aumentar ligeramente. Esto se debe principalmente al avance progresivo de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) del centro al norte del país, lo cual favorece la formación de nubosidad y la ocurrencia de precipitaciones. Además, en esta época del año inicia la actividad ciclónica en el mar Caribe, lo que puede contribuir a eventos de lluvia más intensos o prolongados en sectores costeros. En el oriente del territorio nacional, especialmente en la región de la Orinoquía, las lluvias están

moduladas por la dinámica de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). A medida que esta zona migra hacia el norte, se establece la transición de la temporada relativamente seca hacia el inicio del segundo periodo lluvioso del año. Por su parte, la región Amazónica experimenta una distribución espacial variable de las precipitaciones durante este mes. Mientras que en el sector nororiental de la Amazonía se observa un incremento en las lluvias, en amplias zonas del centro y sur de esta región las precipitaciones tienden a disminuir, marcando una diferenciación climática que responde tanto a factores locales como a la interacción con sistemas de gran escala, como los mencionados previamente.

Por el momento, el modelo probabilístico del IDEAM indica que, para el mes de junio, lo más probable es que las precipitaciones se mantengan cercanas a los promedios climatológicos en gran parte del territorio nacional. No obstante, se prevén lluvias por debajo de lo normal en algunas zonas puntuales de los departamentos de Guaviare y Guainía. Según las proyecciones, estos déficits podrían oscilar entre el 20 % y el 40 % en comparación con los valores normales del mes. De manera contraria, el modelo señala la posibilidad de lluvias por encima de lo normal, con excedentes entre el 10 % y



el 20 %, en sectores específicos de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Caquetá, Amazonas, Boyacá, y en áreas puntuales ubicadas en los límites entre los departamentos de Chocó y Cauca.

En cuanto a la temperatura media del aire, se anticipan valores cercanos al promedio climático en la mayoría del país. Sin embargo, no se descarta la ocurrencia de anomalías cálidas moderadas, con incrementos de hasta +1,0 °C sobre los valores normales,

especialmente en sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía, así como en algunas zonas puntuales de la región Andina y del sur de la región Caribe.

La Figura 3 presenta, por un lado, la climatología de la precipitación media mensual para junio (1991–2020) y, por otro, el mapa de predicción probabilística de la precipitación para este mismo mes, útil para contrastar la expectativa climática con los patrones históricos.

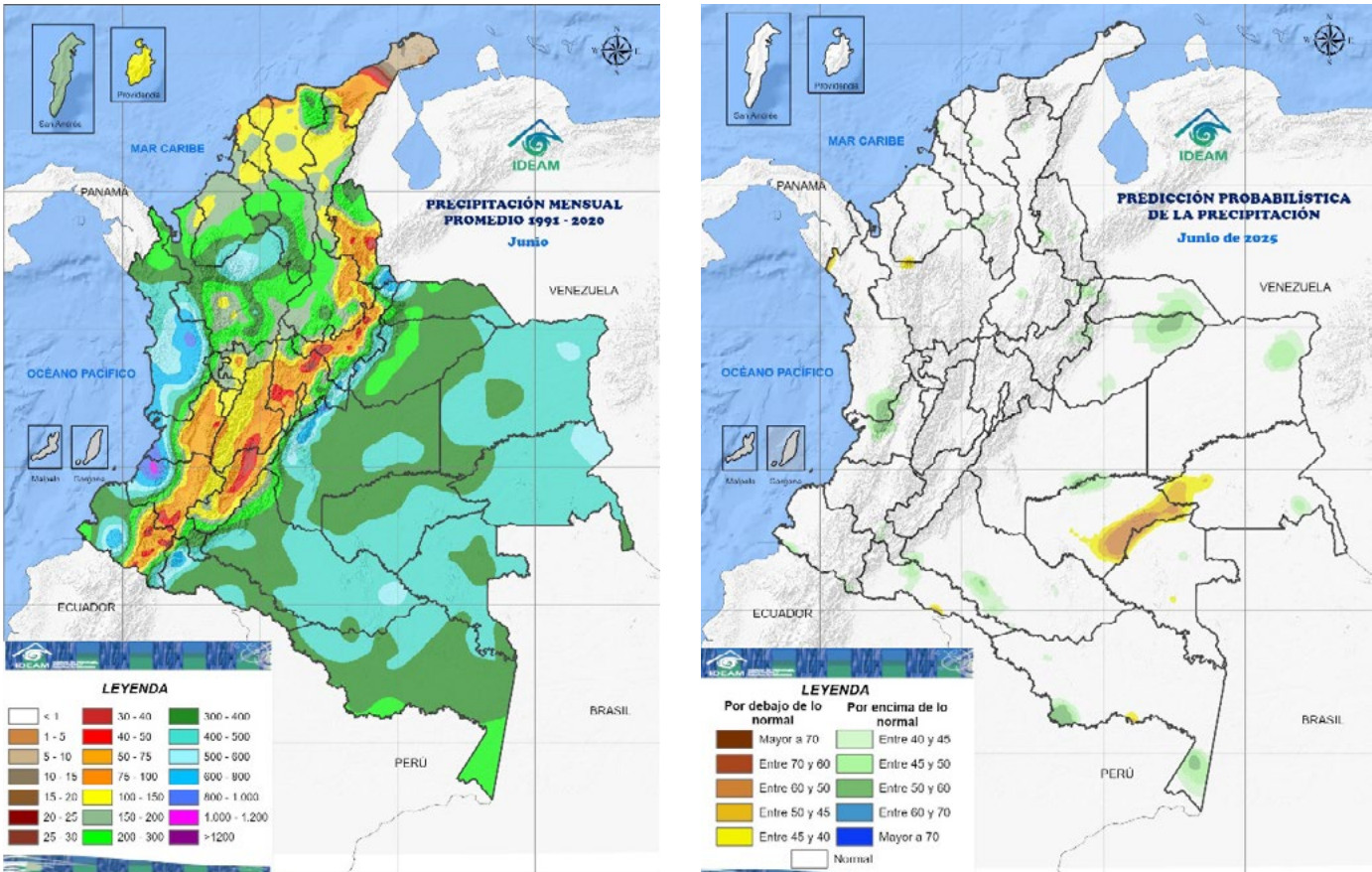


Figura 3: Precipitación mensual promedio 1991 -2020 para el mes de junio y el mapa de predicción probabilística de la precipitación junio de 2025.

3. Posibles efectos en salud

3.1. Dengue



Se proyectan los siguientes escenarios para el comportamiento epidemiológico del dengue, de acuerdo con las predicciones climáticas y los patrones registrados en el mes anterior:

Región Caribe:

Se espera un aumento en el número de municipios afectados, con los siguientes datos:

Atlántico (8 municipios), Bolívar (4), Córdoba (7), Cesar (4), La Guajira (3), Magdalena (4) y Sucre (5). Además, se prevé una tendencia al incremento en los siguientes municipios: Atlántico (14), Bolívar (19), Cesar (16), Córdoba (10), La Guajira (8), Magdalena (18), Sucre (18).

Región Andina:

Se espera un aumento en los municipios de Antioquia (14), Boyacá (2), Caldas (2), Cundinamarca (8), Huila (10), Norte de Santander (6), Santander (11) Quindío (6), Risaralda (3), Santander (11) y Tolima (20). Asimismo, se proyecta una tendencia al incremento en Antioquia (26), Boyacá (13), Caldas (16), Cundinamarca (27), Huila (13), Norte de Santander (16), Quindío (6), Risaralda (4), Santander (29) y Tolima (19).

Región Pacífica:

Se prevé un aumento en Chocó (1), Nariño (1) y Valle del Cauca (8).

En cuanto a la tendencia al incremento, se estima que Chocó (9) Cauca (18), Nariño (6) y Valle del Cauca (25) también experimenten un posible aumento.

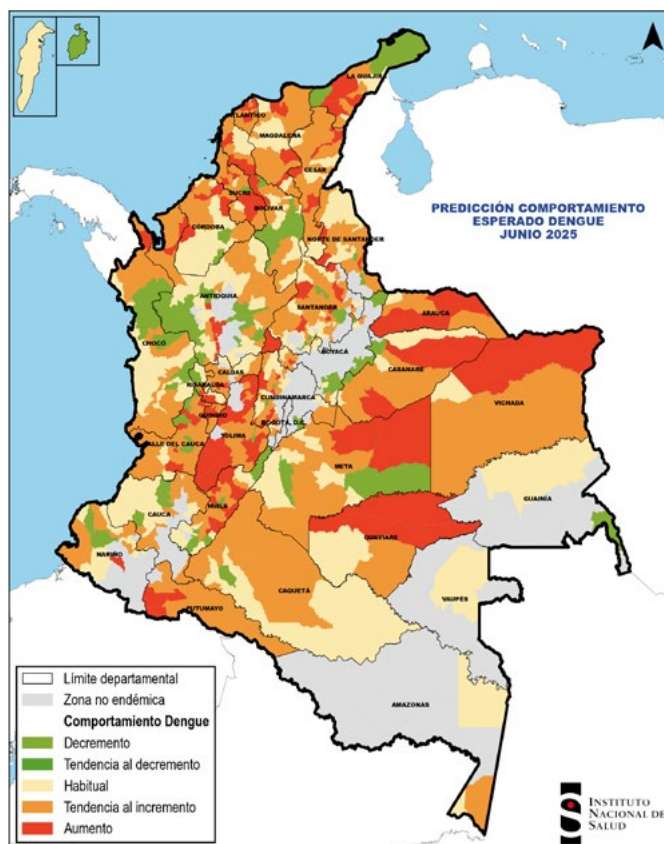
Región Orinoquia:

Se anticipa un aumento en Arauca (3), Casanare (2), Meta (2) y Vichada (2). Además, se espera una tendencia al incremento en Arauca (3), Casanare (9), Meta (16) y Vichada (1).

Región Amazonía:

Se pronostica un aumento en Caquetá (2), Guaviare (4). Por otra parte, se observa una tendencia al incremento en Amazonas (1), Caquetá (11), Guaviare (1) y Putumayo (5).

Nota. La información presentada en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios.



3.2. Malaria



Se proyectan los siguientes escenarios para el comportamiento epidemiológico de la malaria, según las predicciones climáticas y los patrones epidemiológicos observados en el mes anterior:

Región Caribe:

Se anticipa un aumento en La Guajira (1), una tendencia al incremento en Atlántico (18 municipios), Bolívar (6 municipios), Cesar (5 municipios) Córdoba (1 municipios), La Guajira (7 municipios), Magdalena (2 municipios).

Región Andina:

Se prevé un aumento en Antioquia con 3 municipios, así como una tendencia al incremento en Antioquia (7 municipios), Boyacá (2 municipios), Caldas (5 municipios), Cundinamarca (19 municipios), Huila (5 municipios), Norte de Santander (13 municipios), Quindío (4 municipios), Santander (11 municipios) y Tolima (35 municipios).

Región Pacífica:

Se espera un aumento en los municipios de Cauca (1), Chocó (2) y Nariño (2), además de

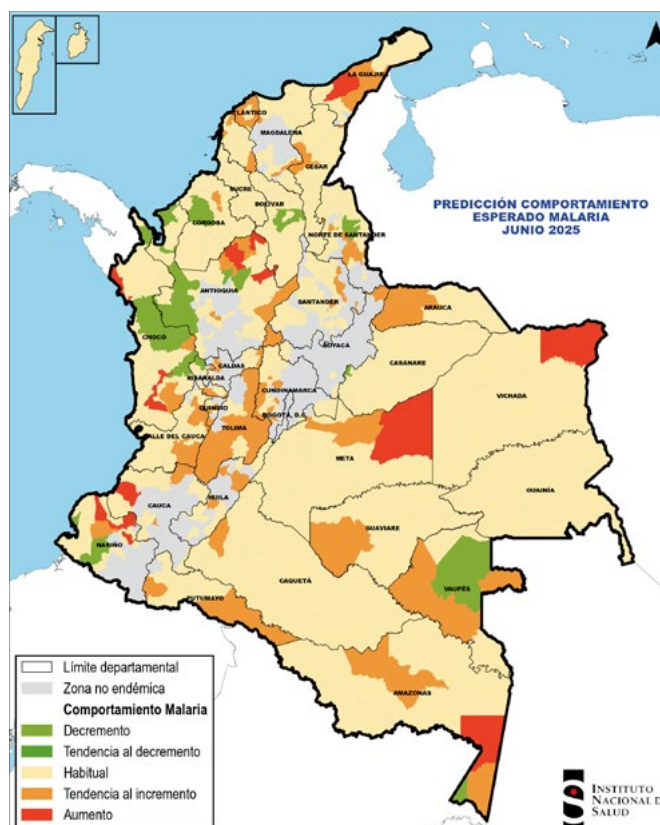
una tendencia al incremento en Cauca (10 municipios), Chocó (3 municipios) Chocó (4 municipios), Nariño (1 municipios), Valle del Cauca (16 municipios).

Región Orinoquía:

Se anticipa un aumento en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio) tendencia al incremento en Arauca (4 municipios) y Meta (2 municipios).

Región Amazonía:

Se prevé un aumento en Amazonas (1 municipio) y una tendencia al incremento en Amazonas (2 municipios), Caquetá (1 municipio), Guaviare (1 municipio) Putumayo (1 municipio) y Vaupés (2 municipios).



Nota: La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios. El mapa presenta los municipios que implementan la estrategia de colaboradores voluntarios. Con la inclusión de estos voluntarios se espera un aumento en la notificación de casos.





3.3. Región Amazónica

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de junio, la región Amazónica presenta una distribución espacial heterogénea de las precipitaciones. En el sector nororiental se observa un incremento en los acumulados de lluvia, mientras que en amplias zonas del centro y sur de la región se registra una tendencia a la disminución de las precipitaciones.

Predicción de la Precipitación



Para este mes, los modelos climáticos del IDEAM proyectan un comportamiento de las precipitaciones cercano a los promedios históricos en gran parte de la región. No obstante, en zonas puntuales de los departamentos de Guainía y Guaviare podrían presentarse déficits de precipitación entre el 20 % y el 40 %. Por el contrario, en áreas dispersas de Caquetá, Putumayo y Amazonas se prevén excesos de lluvia del orden del 10 % al 20 % por encima de los valores climatológicos habituales.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospirosis
- EDA
- Malaria

3.4. Región Andina

Climatología de la Precipitación.



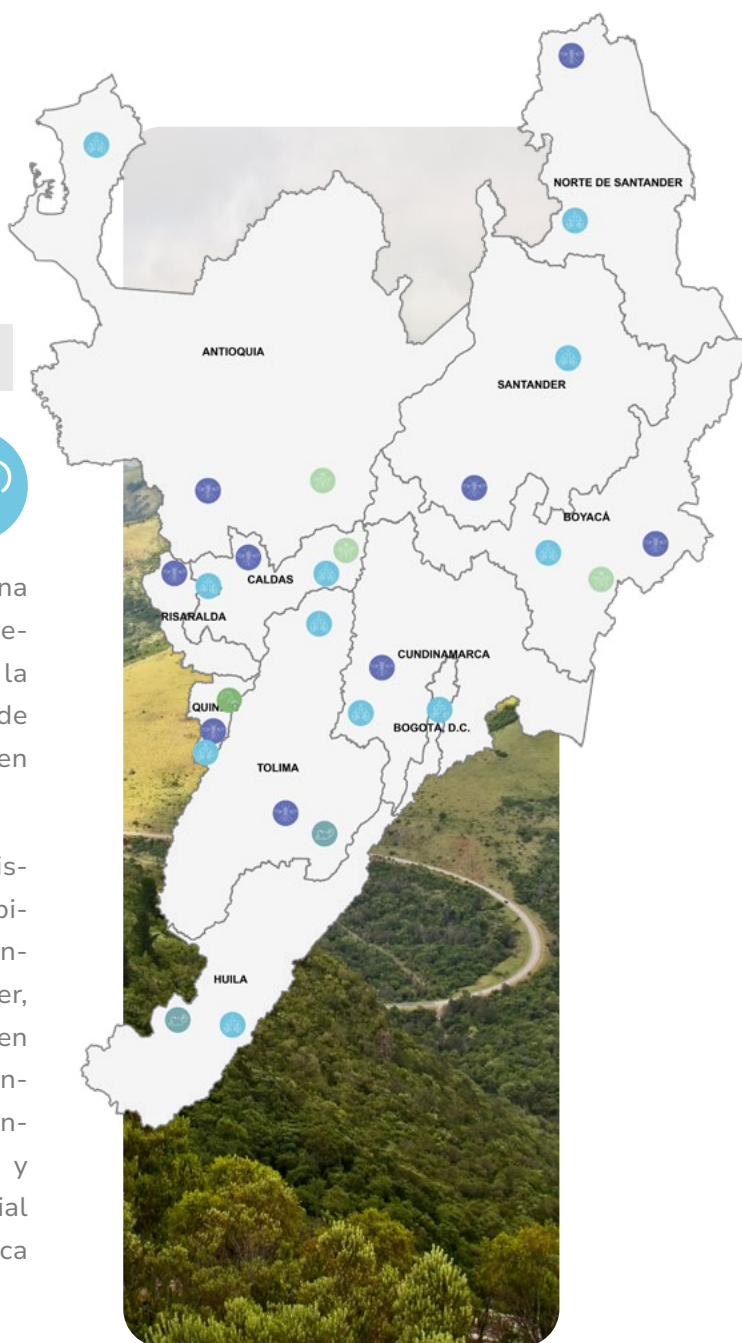
Durante el mes de junio se observa una transición climática significativa en la región Andina, caracterizada por el fin de la primera temporada de lluvias y el inicio de un periodo con una relativa disminución en las precipitaciones.

En este mes, los departamentos que registran los mayo-res volúmenes de precipitación son Antioquia, así como zonas puntuales de Santander y Norte de Santander, donde los promedios mensuales pueden oscilar entre 200 mm y 500 mm. En contraste, el resto de la región Andina presenta acumulados promedio entre 50 mm y 150 mm, reflejando la variabilidad espacial típica del régimen de lluvias en esta época del año.

Predicción de la Precipitación:



La predicción para el mes de junio indica una alta probabilidad de que las precipitaciones se mantengan dentro del rango normal de los valores climatológicos históricos (1991–2020) en amplios sectores de la región Andina. No obstante, se prevén ligeros excesos pluviométricos, del orden del 10 % por encima del promedio, especialmente en algunas zonas de los departamentos de Boyacá y los Santanderes.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.5. Región Caribe

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de junio se observa una transición climática en el occidente y sur de la región Caribe, marcada por el inicio de un periodo con una relativa disminución en las precipitaciones. En contraste, en el norte y centro de la región Caribe, las lluvias tienden a tener un ligero aumento en comparación con los meses anteriores.

Climatológicamente, los mayores volúmenes de precipitación se registran en el centro y sur del Caribe colombiano, especialmente en sectores de los departamentos de Córdoba, Sucre, sur de Bolívar y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde los acumulados mensuales suelen oscilar entre 200 mm y 500 mm. En contraste, el norte de la región presenta un régimen de lluvias más limitado, con promedios mensuales que rara vez superan los 150 mm.

Predicción de la Precipitación:



Para el mes de junio de 2025, se anticipa que el comportamiento de las precipitaciones en la región Caribe se mantenga mayormente dentro del rango normal, según la climatología del período 1991–2020.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.6. Región Insular

Climatología de la Precipitación



En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las precipitaciones tienden a incrementarse durante el mes de junio en comparación con los meses precedentes. De acuerdo con el comportamiento climatológico histórico, los acumulados mensuales estimados oscilan entre 100 y 150 mm.

Predicción de la Precipitación:



Se prevén valores de precipitación dentro del rango normal para la época, de acuerdo con la climatología del período 1991–2020.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.7. Región Orinoquía

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de junio, en el oriente del territorio nacional, las precipitaciones están moduladas principalmente por la dinámica de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). Históricamente, en este periodo se registran acumulados de precipitación que oscilan entre 200 y 500 mm, con los valores más altos concentrados en zonas del piedemonte llanero, especialmente en los departamentos de Meta, Arauca y Casanare.

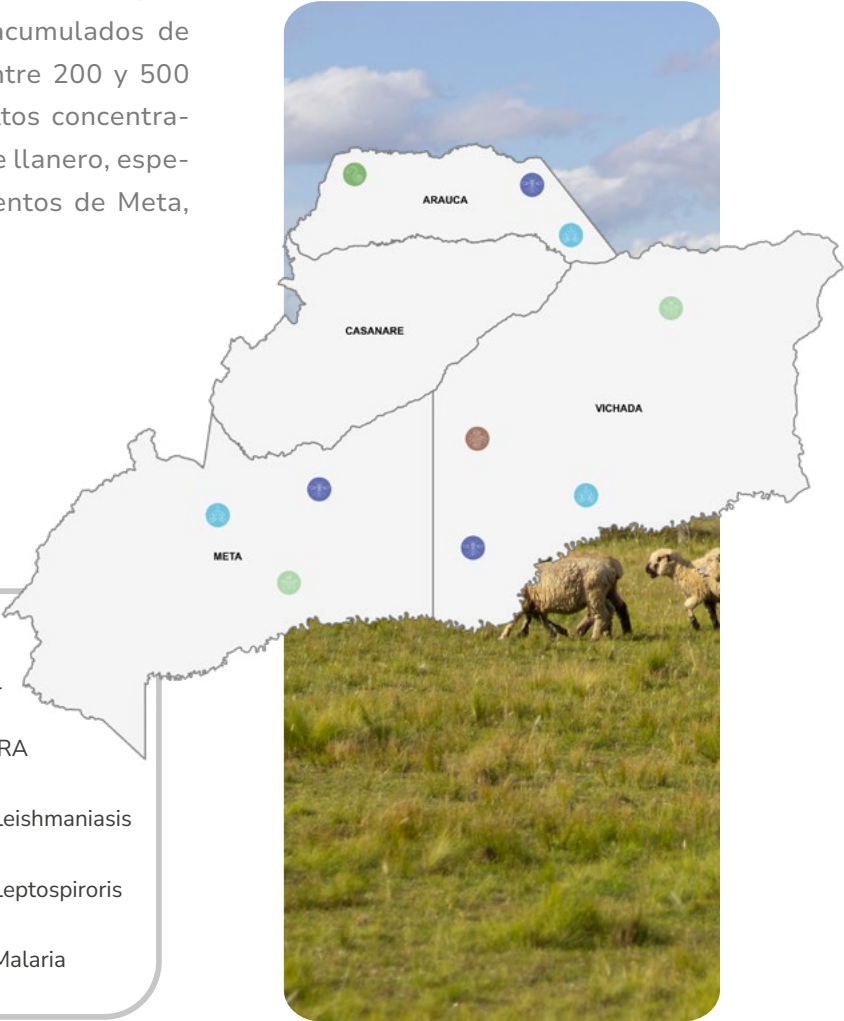
Predicción de la Precipitación:



Se espera un comportamiento predominantemente dentro de los rangos normales para la época en la región, con posibles excesos puntuales de precipitación en algunas áreas específicas de los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.8. Región Pacífica

Climatología de la Precipitación

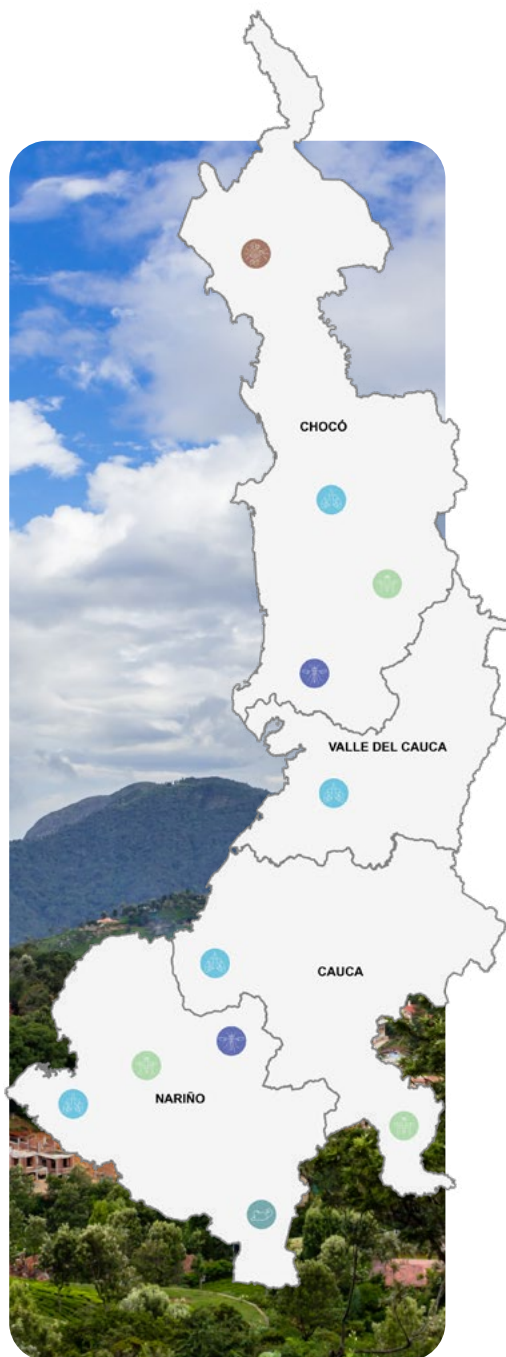


Durante el mes de junio, la región Pacífica de Colombia experimenta una persistencia significativa de las precipitaciones, con lluvias frecuentes en amplios sectores del litoral. Climatológicamente, es común que los acumulados mensuales superen los 600 mm, siendo una de las regiones más lluviosas del país en esta época del año. Los mayores volúmenes de lluvia suelen registrarse en el departamento del Chocó; sin embargo, en el Valle del Cauca también se reportan acumulados importantes, que pueden acercarse o superar los 800 mm mensuales en algunas áreas.

Predicción de la Precipitación:



Para el mes de junio, se proyecta que las precipitaciones se mantendrán dentro de los valores normales en amplios sectores de la región. No obstante, no se descarta la ocurrencia de lluvias por encima del promedio, con excesos estimados entre el 10 % y el 40 % en zonas localizadas, especialmente en los límites del sur del Chocó y el norte del Valle del Cauca.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



4. Recomendaciones

4.1. Arbovirosis (Dengue)



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Vichada, y para los Distritos especiales de Barranquilla y Cartagena adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores como las arbovirosis; es fundamental reforzar la vigilancia, garantizar la detección temprana de casos y aplicar de manera efectiva las medidas para eliminar o reducir criaderos de mosquitos. Es importante tener en cuenta que existe el riesgo de complicaciones graves, por lo que se debe evitar el uso de antiinflamatorios no esteroides (AINES), así como el uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos, tanto orales como inyectables. En caso de presentar síntomas como fiebre alta repentina (superior a 39°C), dolor intenso o limitante en las articulaciones, dolor de cabeza, dolor generalizado en la espalda, dolor muscular, náuseas, vómitos, inflamación en varias articulaciones y enrojecimiento de los ojos, es crucial acudir al médico de inmediato, especialmente si la persona es menor de 17 años. Los profesionales de la salud deben brindar orientación sobre el manejo adecuado de líquidos en el hogar, identificar los signos de alarma y ofrecer las rutas de atención correspon-

dientes. En el caso de los lactantes, es fundamental mantener la lactancia materna.

Para prevenir las picaduras de mosquitos y la posible transmisión de las arbovirosis como los virus del dengue, zika y chikungunya, es esencial que las comunidades adopten medidas de protección tanto en el hogar como a nivel personal. Estas medidas incluyen la implementación de anjeos, cortinas impregnadas y tapas para los depósitos de agua, así como el lavado y cepillado regular de los tanques de agua en las viviendas. También se recomienda el uso de repelentes antimosquitos, especialmente para la población más vulnerable, como niños menores de 5 años, mujeres gestantes, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad. En estos casos, se sugiere dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida, especialmente durante las horas en que los mosquitos están más activos (por lo general, las primeras horas de la mañana y al anochecer, que son los períodos de mayor riesgo de picaduras), y usar ropa de manga larga y pantalones largos.

Para evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de las arbovirosis, es crucial eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, ya que estos son potenciales criaderos. Para ello, se recomienda: desechar los recipientes en desuso como botellas, latas, neumáticos, entre otros; vaciar y cepillar con frecuencia los recipientes utilizados para almacenar agua, como baldes, tanques y barriles; cubrir o guardar bajo techo aquellos recipientes que no puedan vaciarse, como macetas,



floreros y bebederos de animales; limpiar regularmente las canaletas de los techos para evitar el estancamiento de agua de lluvia; y mantener el césped corto y podar las plantas cercanas a las viviendas, ya que el pasto alto y la vegetación densa favorecen el refugio y la alimentación del mosquito. Estas medidas, aunque simples, son altamente efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.

4.2. Malaria



Es fundamental que las entidades territoriales de Amazonas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre y Vichada al igual que las localidades en focos priorizados deben fortalecer la vigilancia epidemiológica para la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos de malaria, lo cual reducirá el riesgo de complicaciones graves y muertes, y contribuirá a evitar su propagación. Para lograrlo, es esencial realizar pruebas diagnósticas rápidas o tamizaje con gota gruesa, implementar la notificación oportuna de casos confirmados y garantizar la adecuada canalización de los pacientes a los servicios de salud. Esto debe enfocarse especialmente en los focos priorizados, con un enfoque étnico e intercultural que contemple a pueblos indígenas, ROM, comunidades negras, afroco-lombianas, raizales y palenqueras, con el objetivo de reducir la transmisión y trabajar hacia la eliminación de la malaria.

Además, es necesario implementar la vigilancia comunitaria y reforzar las acciones de promoción y prevención, particularmente en áreas rurales y localidades cercanas a zonas

inundables. Esto fortalecerá el autocuidado y el reconocimiento de los síntomas de malaria, lo que permitirá a las personas acudir oportunamente a los puntos de diagnóstico más cercanos. Paralelamente, es crucial adoptar medidas para evitar la formación de criaderos del mosquito *Anopheles sp.* en los alrededores de las viviendas. También se debe garantizar la selección e implementación adecuadas de tecnologías para el autocuidado frente al contacto hombre-mosquito, adaptadas al contexto territorial. Estas medidas incluyen el uso de toldillos impregnados de larga duración, repelentes, ropa de manga larga y pantalones largos, y la instalación de cortinas y anjeos en puertas y ventanas.

Dado que la malaria es una enfermedad grave con consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el desarrollo de las comunidades, la colaboración activa entre estas, las autoridades sanitarias y otros actores involucrados es esencial para abordar este desafío de salud pública. La pronta detección y respuesta temprana, junto con la educación sobre prevención y el reconocimiento de los signos y síntomas, son cruciales para reducir la transmisión y, por lo tanto, minimizar el impacto de la malaria en las comunidades afectadas.

4.3. Accidente Ofídico



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de Arauca, Barranquilla y Quindío, adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir posibles encuentros con serpientes venenosas. Se recomienda evitar acercarse a áreas donde es probable que se encuentren reptiles, usar calzado adecuado



y tomar medidas de protección al realizar actividades en exteriores. De igual manera, es importante contar con la información necesaria sobre qué hacer en caso de una mordedura de serpiente, como lo es buscar atención médica inmediata y evitar acciones que puedan agravar la situación. Frente a lo anterior, se insta a la comunidad a llevar a cabo medidas de control de poblaciones de roedores en lugares como bodegas, fincas y lotes baldíos; dado que las serpientes se alimentan de dichos animales. Adicionalmente, se requiere de una instrucción adecuada acerca de cómo actuar en caso de una mordedura, mantener la extremidad mordida en reposo, evitar administrar medicamentos o líquidos sin indicación médica, enfatizar la importancia de evitar la aplicación de torniquetes o incisiones en la zona afectada, así como de abstenerse de succionar el veneno con la boca, ya que estas acciones podrían exacerbar la gravedad de la situación, si es posible y de manera segura intentar identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura pero no intentar capturar o matar la serpiente. Del mismo modo, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben estar alerta ante el incremento en los casos de mordeduras de serpientes y tomar medidas preventivas, así como proporcionar información y educación a la población para evitar accidentes, asegurar una respuesta adecuada en caso de emergencia y prever el abastecimiento suficiente de suero antiofídico

4.4. Leptospirosis



Es fundamental que tanto las autoridades sanitarias como la población se mantengan alerta ante un posible aumento de casos de leptospirosis, especialmente en los departamentos de: Caquetá, Córdoba, Huila, Nariño y Tolima. En el distrito de Barranquilla.

Para enfrentar este riesgo, es esencial implementar medidas preventivas que reduzcan la exposición a la bacteria. Estas medidas incluyen la protección personal, el control de roedores y el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas.

En caso de sospecha de infección, es crucial acudir al médico de inmediato para recibir tratamiento oportuno y prevenir complicaciones graves. La educación sobre las formas de transmisión de la leptospirosis, así como la correcta eliminación de refugios de roedores, el uso de trampas, las medidas de control químico y la mejora de la higiene, son fundamentales para disminuir el riesgo de contagio.

Es importante recordar que el microorganismo suele penetrar en el cuerpo a través de las mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta o mediante la ingestión de agua contaminada. Por ello, se recomienda evitar el contacto con aguas estancadas o inundadas, así como con suelos contaminados. Se debe evitar caminar descalzo en áreas inundadas o en lugares donde se sospeche de contaminación por orina de roedores u otros animales infectados, y no nadar en aguas de ríos, lagos o canales que puedan estar contaminados, especialmente después de lluvias fuertes.



Asimismo, se deben implementar medidas para reducir la presencia de roedores en áreas domésticas y agrícolas, tales como mantener la higiene, sellar grietas o agujeros en las estructuras, almacenar los alimentos en recipientes cerrados y eliminar adecuadamente los residuos. Es fundamental mantener un adecuado manejo de aguas residuales, evitar la acumulación de basura que pueda servir como refugio o fuente de alimento para roedores, y limpiar regularmente los espacios donde se almacenan alimentos y materiales de trabajo.

4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)



Es importante resaltar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y las comunidades de los departamentos de Amazonas, Atlántico, Chocó, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada y Distrito de Barranquilla y Santa Marta D.E., para prevenir y controlar la propagación de esta enfermedad. Cabe destacar que los lactantes y los niños menores de cinco años constituyen el grupo más vulnerable frente a esta enfermedad. En este sentido, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentos complementarios. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra el rotavirus a los dos y cuatro meses de edad como una medida preventiva fundamental.

Es crucial evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados. En caso de exposición, se debe realizar un lavado exhaustivo de las manos con

agua y jabón. Asimismo, es fundamental impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un adecuado manejo y conservación del agua, garantizar la limpieza en las áreas de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de forma segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verduras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de usar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Es esencial que el agua destinada al consumo humano sea segura y potable. En zonas con sistemas de saneamiento adecuados, se debe garantizar su funcionamiento; mientras que en áreas donde el recurso hídrico es limitado, se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)



Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante las noches y la madrugada, están relacionadas con un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas. Por tanto, es de vital importancia reforzar las medidas de protección en las entidades territoriales de: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada, y para los Distritos especiales: Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Santa Marta.



Por tanto, se recomienda: Utilizar tapabocas para evitar el contagio de personas cercanas. Evitar los cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de lugares cerrados o en momentos de lluvia. Evitar el consumo de cigarrillo, cigarros electrónicos y el contacto con personas fumadoras. Desinfectar los utensilios de la casa y juguetes de los menores, especialmente cuando un integrante de la familia tiene tos o gripe. Promover la ventilación integral de todos los espacios en el hogar y en el lugar de trabajo como práctica fundamental. Asimismo, se recomienda llevar a cabo una exhaustiva limpieza para eliminar cualquier acumulación de polvo, garantizando así condiciones ambientales óptimas que contribuyan a la calidad del aire y al bienestar general. Consultar al médico si se evidencian signos tales como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.

En Colombia, durante el último periodo epidemiológico, la circulación viral estuvo dominada por los virus respiratorios sincitial (VSR), enterovirus, rinovirus, adenovirus, parainfluenza e influenza B. Al comparar dos periodos epidemiológicos, se observó un aumento significativo en la circulación de influenza A y coronavirus, mientras que se registró una disminución en el metapneumovirus.

Ante el incremento de casos de influenza, es fundamental promover la vacunación en grupos priorizados conforme al esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se incita a la población a buscar atención médica si presentan síntomas respiratorios y a seguir las recomendaciones para

prevenir complicaciones. La inmunización se establece como una estrategia esencial para prevenir consecuencias graves asociadas con la influenza estacional y COVID-19, que pueden incluir hospitalizaciones y defunciones.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) aconsejan la vacunación de grupos de alto riesgo, tales como personas mayores, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, debido a la gravedad potencial que la influenza puede representar en estas poblaciones. Asimismo, se debe priorizar la vacunación del personal de salud, dado que este grupo se encuentra en mayor riesgo de exposición y posible transmisión de los virus de la influenza y SARS-CoV-2.

4.7. Fiebre Amarilla



Situación nacional y contexto normativo

En seguimiento a la declaración de emergencia sanitaria por circulación activa del virus de fiebre amarilla (FA) en el territorio nacional –establecida mediante Resolución 691 de 2025–, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó en junio el “Lineamiento de implementación del manejo integrado de vectores para la prevención y respuesta inmediata en municipios de alto y muy alto riesgo para fiebre amarilla (FA)”. Este documento, disponible en este enlace oficial, orienta a las entidades territoriales para la adopción de medidas diferenciadas según el riesgo, con el objetivo de evitar la urbanización del virus, proteger la vida y contener su expansión hacia centros poblados.



El lineamiento establece como meta central evitar la transmisión sostenible en áreas urbanas, contener el brote en zonas rurales y mantener un bloqueo epidemiológico efectivo, articulando acciones territoriales a través del Modelo de Manejo Integrado de Vectores (MIV).

Zonas de intervención

De acuerdo con el lineamiento, las zonas de intervención corresponden a:

- Áreas rurales con evidencia de ciclo selvático de fiebre amarilla con presencia de *Haemagogus* spp. y/o *Sabethes* spp.
- Centros poblados de alto riesgo para transmisión de fiebre amarilla por presencia de vectores del ciclo selvático y/o urbano.
- Áreas urbanas o periurbanas con riesgo para la transmisión de fiebre amarilla con infestación de *Aedes aegypti*/*Aedes albopictus*, y otras especies silvestres cercanas a ciclos de transmisión.
- Áreas urbanas o periurbanas con evidencia de circulación del virus de fiebre amarilla por su ciclo selvático o urbano.

Acciones preventivas

Las acciones preventivas para la reducción del riesgo de transmisión de fiebre amarilla, según el lineamiento, son las siguientes:

- a. Intervención ambiental: Disminución de la densidad larvaria para bajar el riesgo asociado al vector en sus formas inmaduras.

- b. Intervención social: Movilización social para el empoderamiento de las medidas de control físico de criaderos de mosquitos en el entorno hogar, comunitario, institucional y educativo.
- c. Intervención química: Disminución de la longevidad de vectores adultos mediante el uso de sustancias químicas.
- d. Inspección, Vigilancia y Control (IVC) sanitario en establecimientos especiales (hospitales, plazas de mercado, instituciones educativas, terminales, batallones, entre otros) de dichos municipios.

Acciones de respuesta inmediata ante casos humanos o epizootias

Las acciones de respuesta inmediata se describen así:

- En área urbana: Se intervendrá un radio de 400 metros a la redonda del sitio de infección y/o pernocta del caso, estableciendo perifoco hasta 200 metros adicionales.
- En área rural dispersa: Se cubrirá un radio mínimo de 1 kilómetro a la redonda del sitio de vivienda o caserío donde se presentó el caso humano o epizootia en primates no humanos.
- En área urbana o periurbana con evidencia de circulación del virus: Las acciones de respuesta inmediata deberán orientarse según los criterios definidos por el lineamiento y la evaluación del riesgo local.

Las actividades a desarrollar comprenden: búsqueda activa de casos febriles, vacunación de la población no inmunizada, inter-



venciones químicas (fumigación espacial y rociado residual), eliminación masiva de criaderos y acciones de comunicación de riesgo a la comunidad. El tiempo de respuesta recomendado es no mayor a 48 horas desde la notificación.

Articulación intersectorial y responsabilidades institucionales

Las responsabilidades, son las siguientes:

- Ministerio de Salud y Protección Social: Define las orientaciones técnicas, coordina a nivel nacional la estrategia de manejo integrado de vectores para fiebre amarilla y realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de las entidades territoriales.
- Direcciones Territoriales de Salud: Aseguran la disposición de talento humano, insumos, equipos y maquinaria; actualizan y difunden los mapas de riesgo; articulan campañas de vacunación y actividades comunitarias; y reportan mensualmente los indicadores de capacidad de respuesta y los focos intervenidos.
- Instituto Nacional de Salud (INS): Realiza la vigilancia entomo-virológica, el análisis de la resistencia a insecticidas y la capacitación técnica a los equipos territoriales.
- INVIMA: Garantiza la disponibilidad y acceso oportuno a insumos y biológicos con registro sanitario vigente.
- Autoridades ambientales: Son las responsables de la captura, manejo y

atención de primates no humanos (monos) en caso de epizootias o hallazgo de animales enfermos o muertos, conforme a la normativa ambiental vigente

Importante:

Los primates no humanos (monos) NO transmiten la fiebre amarilla a las personas. El virus se propaga únicamente a través de la picadura de mosquitos infectados. Agredir o matar monos no previene la enfermedad y, por el contrario, afecta gravemente a los ecosistemas, ya que los primates son esenciales para la biodiversidad.

Si observa monos muertos o enfermos, no los manipule ni los agreda. La notificación y captura de estos animales es responsabilidad exclusiva de las autoridades ambientales competentes, quienes deben ser alertadas de inmediato para activar los protocolos de vigilancia y respuesta.

Proteja a los monos, vacúnese, use repelente y elimine criaderos de mosquitos. Su salud y la de los ecosistemas están conectadas.

Recomendaciones a la población

- Vacunarse contra fiebre amarilla si va a residir o transitar por zonas rurales, selváticas o de riesgo, mínimo 10 días antes de la exposición.
- Adoptar medidas de protección personal: uso de ropa de manga larga, aplicación de repelentes, uso de toldillos y eliminación regular de criaderos domésticos.



- Notificar a la autoridad sanitaria la presencia de casos febriles o eventos inusuales en la comunidad.

Consulta y ampliación de información

Para mayor detalle y para la aplicación efectiva de las disposiciones, se recomienda consultar el documento oficial:

- Lineamiento de implementación del manejo integrado de vectores para la prevención y respuesta inmediata en municipios de muy alto riesgo para fiebre amarilla (Minsalud, junio 2025) disponible en: [Enlace](#)
- Se puede ampliar la información en la siguiente ruta: [Enlace](#)



5. Anexo de Municipios

5.1. Dengue

Predicción	Región	Municipio
Aumento	Caribe	Ariguaní, Arjona, Astrea, Baranoa, Barrancas, Barranquilla, Chima, Colosó, Córdoba, El Carmen De Bolívar, Juan De Acosta, La Paz, Los Palmitos, Magangué, Malambo, Moñitos, Pailitas, Pelaya, Puebloviejo, Riohacha, Sabanalarga, Sahagún, San Andrés De Sotavento, San Benito Abad, San Juan Del Cesar, San Pelayo, San Sebastián De Buenavista, Santo Tomás, Sincelejo, Soledad, Sucre, Tubará, Tuchín, Valencia, Zona Bananera.
	Andina	Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Alvarado, Ambalema, Apartadó, Armenia, Armero, Ataco, Balboa, Barichara, Barrancabermeja, Bello, Bucaramanga, Cajamarca, Calarcá, Caldas, Chaparral, Chinácota, Circasia, Copacabana, Cunday, Dolores, Dosquebradas, El Colegio, El Peñón, El Playón, Envigado, Floridablanca, Fresno, Fusagasugá, Garzón, Girardot, Girardota, Guaduas, Hobo, Honda, Ibagué, Íquira, Itagüí, La Esperanza, La Estrella, La Tebaida, Landázuri, Líbano, Liborina, Los Patios, Málaga, Manizales, Maripí, Mariquita, Medellín, Montenegro, Neiva, Nilo, Ocaña, Pereira, Piedecuesta, Planadas, Prado, Puerto Boyacá, Puerto Santander, Purificación, Quimbaya, Rioblanco, Rivera, Saldaña, San Antonio, San Jerónimo, San Pedro De Urabá, Santa Bárbara, Santa María, Sasaima, Socorro, Tona, Valparaíso, Venadillo, Villa Del Rosario, Villanueva, Viotá, Viterbo.
	Pacífica	Candelaria, Cartago, El Dovio, Roldanillo, Samaniego, Santiago De Cali, Trujillo, Unguía, Vives, Zarzal.
	Orinoquía	Arauca, La Primavera, Maní, Paz De Ariporo, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Rondón, Tame.
	Amazonía	El Retorno, Orito, Puerto Caicedo, San José Del Guaviare, San Miguel, Valle Del Guamuez.



Tendencia al aumento	Caribe	Achí, Aguachica, Agustín Codazzi, Albania, Algarrobo, Aracataca, Ayapel, Barranco De Loba, Bosconia, Buenavista, Campo De La Cruz, Canalete, Candelaria, Cartagena De Indias, Cereté, Cerro De San Antonio, Chalcán, Chimichagua, Chinú, Ciénaga, Clemencia, Concordia, Corozal, Cotorra, Coveñas, Curumaní, Distracción, El Banco, El Paso, El Peñón, El Retén, El Roble, Fonseca, Fundación, Galapa, Gamarra, González, Guaranda, Hatonuevo, La Gloria, La Jagua De Ibirico, La Jagua Del Pilar, La Unión, Loricá, Los Córdoba, Luruaco, Majagual, Manatí, Manaure Balcón Del Cesar, Manaure, Margarita, María La Baja, Mompós, Montería, Morroa, Nueva Granada, Ovejas, Palmar De Varela, Palmito, Pijiño Del Carmen, Pío, Plato, Polonuevo, Ponedera, Pueblo Bello, Puerto Escondido, Remolino, Repelón, Río De Oro, Sabanagrande, Salamina, Sampués, San Antero, San Cristóbal, San Diego, San Fernando, San Jacinto, San Marcos, San Onofre, San Pablo, San Pedro, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara De Pinto, Santa Catalina, Santa Lucía, Santa Marta, Santa Rosa Del Sur, Santa Rosa, Sincé, Suan, Tamalameque, Tenerife, Tolú, Tolvieja, Turbaco, Turbana, Urumita, Usiacurí, Valledupar, Villanueva, Zambrano.
	Andina	Ábrego, Agua De Dios, Alpujarra, Amagá, Amalfi, Anapoima, Angelópolis, Anolaima, Anserma, Apulo, Aranzazu, Aratoca, Arboledas, Arboletes, Armenia, Barbosa, Bochalema, Briceño, Bucarasica, Buenavista, Cabrera, Cáceres, Cachipay, Campoalegre, Carepa, Carmen De Apicalá, Caucasia, Cepitá, Charalá, Chigorodó, Chinchiná, Cimitarra, Coello, Coper, Córdoba, Covarachía, Coyaima, Cucutilla, Ebéjico, El Carmen, El Espino, El Zulia, Elías, Enciso, Espinal, Falán, Filadelfia, Filandia, Flandes, Galán, Génova, Gigante, Girón, Gramalote, Guacamayas, Guamo, Guática, Hacarí, Heliconia, Icononzo, Jardín, Jordán, La Dorada, La Merced, La Mesa, La Palma, La Peña, La Pintada, La Plata, La Playa, La Vega, La Virginia, Lebrija, Lérída, Los Santos, Maceo, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Matanza, Medina, Melgar, Mutatá, Muzo, Nátaga, Natagaima, Necoclí, Neira, Nimaima, Oiba, Ortega, Paicol, Páime, Palermo, Palestina, Palmar, Palmas Del Socorro, Palocabildo, Pamplonita, Páramo, Paratebueno, Pauna, Piedras, Pijao, Pinchote, Pital, Puerto Berrío, Puerto Salgar, Puerto Triunfo, Quebradanegra, Quinchía, Quípama, Ragonvalia, Remedios, Ricaurte, Riosucio, Rovira, Sabana De Torres, Salamina, Salento, San Andrés, San Bernardo, San Carlos, San Cayetano, San Francisco, San José De Cúcuta, San José De Miranda, San Juan De Rioseco, San Juan De Urabá, San Luis, San Mateo, San Pablo De Borbur, San Vicente De Chucurí, Santa Bárbara, Santa Helena Del Opón, Santa María, Santana, Santuario, Sardinata, Segovia, Sylvania, Simacota, Supia, Tarqui, Tello, Tena, Teruel, Tesalia, Timaná, Tocaima, Toledo, Tununguá, Turbo, Útica, Valle De San José, Valle De San Juan, Vélez, Venecia, Vergara, Victoria, Villagómez, Villamaria, Villarrica, Villeta, Yondó, Zapatoca, Zaragoza.



Tendencia al aumento	Pacífica	Acandí, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Caldon, Calima, Caloto, Cértegui, Corinto, El Cerrito, El Charco, El Litoral Del San Juan, Florida, Francisco Pizarro, Guachené, Istmina, La Cumbre, La Sierra, La Tola, La Unión, La Victoria, Mercaderes, Miranda, Nóvita, Obando, Páez, Palmira, Piamonte, Piendamó Tunia, Policarpa, Popayán, Pradera, Puerto Tejada, Quibdó, Restrepo, Riofrío, Riosucio, Roberto Payán, Santander De Quilichao, Sevilla, Sipí, Sucre, Toribío, Toro, Tuluá, Tumaco, Ulloa, Unión Panamericana, Villa Rica, Yotoco, Yumbo.
	Orinoquía	Aguazul, Arauquita, Barranca De Upía, Cabuyaro, Cravo Norte, Cubarral, Cumaral, Cumaribo, El Dorado, Fortul, Fuentedeoro, Granada, Guamal, La Macarena, Monterrey, Orocué, Pore, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos De Guaroa, San Juan De Arama, San Luis De Palenque, San Martín, Tauramena, Trinidad, Villanueva, Villavicencio, Vistahermosa, Yopal.
	Amazonía	Albania, Belén De Los Andaquíes, Cartagena Del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, Leguizamó, Leticia, Miraflores, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Rico, San José Del Fragua, San Vicente Del Caguán, Solita, Villagarzón.

5.1. Malaria

Predicción	Región	Municipio
Aumento	Caribe	Riohacha
	Andina	Cáceres, Nechí, Segovia.
	Pacífica	El Charco, Istmina, Juradó, Policarpa, Timbiquí.
	Orinoquía	Puerto Carreño, Puerto Gaitán
	Amazónica	Tarapacá
Tendencia al aumento	Caribe	Albania, Astrea, Barrancas, Barranquilla, Bosconia, Campo De La Cruz, Candelaria, Ciénaga De Oro, Clemencia, Córdoba, Distracción, El Paso, Fonseca, Galapa, González, Hatonuevo, Juan De Acosta, Luruaco, Maicao, Malambo, Manatí, Manaure Balcón Del Cesar, Manaure, Palmar De Varela, Pijiño Del Carmen, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Salamina, Santa Catalina, Santa Rosa, Santo Tomás, Soledad, Tubará, Turbana, Zambrano.



Tendencia al aumento	Andina	Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Arbeláez, Arboledas, Armero, Ataco, Barichara, Bello, Beltrán, Bochalema, Bucaramanga, Bucarasica, Buenavista, Calarcá, Capitanejo, Carmen De Apicalá, Caucasia, Cepitá, Chaguaní, Chaparral, Chinácota, Coello, Cubará, Cunday, Dolores, Durania, Enciso, Espinal, Falan, Filadelfia, Flandes, Floridablanca, Fresno, Génova, Girardot, Gramalote, Guamo, Guataquí, Honda, Icononzo, Jerusalén, Jordán, La Dorada, La Merced, La Playa, La Tebaida, La Vega, La Virginia, Lérida, Los Patios, Lourdes, Maceo, Mariquita, Marmato, Matanza, Melgar, Nariño, Neiva, Nilo, Ortega, Paicol, Palmar, Palocabildo, Pandi, Pereira, Piedecuesta, Piedras, Planadas, Prado, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Puerto Santander, Pulí, Purificación, Quebradanegra, Quinchía, Ricaurte, Rioblanco, Rivera, Rovira, Salazar, Saldaña, San Antonio Del Tequendama, San Antonio, San Francisco, San Jerónimo, San Juan De Rioseco, San Luis, Santiago, Sasaima, Suárez, Supia, Tarazá, Tello, Tena, Tesalia, Valle De San Juan, Venadillo, Villa Del Rosario, Villanueva, Villarrica, Viotá, Yondó.
	Pacífica	Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Caloto, Candelaria, Corinto, El Carmen, El Cerrito, Florencia, Florida, Guacarí, Guachené, La Unión, La Victoria, Magüí, Miranda, Nóvita, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Santander De Quilichao, Sevilla, Sipí, Sucre, Toro, Vijes, Villa Rica, Yumbo, Zarzal.
	Orinoquía	Arauquita, Fortul, Puerto López, Saravena, Tame, Villavicencio.
	Amazónica	Calamar, Carurú, Florencia, Leguízamo, Leticia, Orito, Pacoa, Santander, Yavaraté.



6. Enlaces de Interés

- [Página del Ministerio de Salud y Protección Social - Salud Ambiental](#)
- [Página del INS](#)
- [Página del INS - Factores de Riesgo Ambiental](#)
- [Página del INS - Eventos](#)
- [Página del IDEAM](#)



7. Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Salud. *Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue*. 2019.
2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. *Bionomic response of Aedes aegypti to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks*. *Parasit Vectors*. 2014 Sep 19;7(1).
3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. *Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China*. *Int J Environ Res Public Health*. 2019 Jul 2;16(14).
4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. *Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model*. *Lancet*. 2002;
5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. *Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteorológicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud*.
6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Monte negro- Martínez E, Díaz -Monroy A, García- Peña V. *Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue*.
7. CDC. *Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el Dengue*.
8. Organización Panamericana de la Salud. *Datos Malaria*. [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: [enlace](#).
9. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021*. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. *Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia*. [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: [enlace](#) 2.
11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, Ayerbe González S. *Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008 2017*. *Biomédica*. 2019; 39:715-36. [Enlace](#).
12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. *Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018)*. *Biomédica*. 2021; 41:314-37. [Enlace](#).



13. Organización Mundial de la Salud. *Mordeduras y picaduras de animales [Internet]* 12 de enero de 2024. Fecha de consulta: 23 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
14. Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016*. Disponible en: [enlace](#).
15. Ministerio de Salud y Protección Social. *Circular 092 de 2004, Colombia [Internet]*. Bogotá: 2004. 23 boletín Clima y Salud · No.07 · 2024 · Disponible en: [enlace](#) 7.
16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. *Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital*. Retrospective study 2004-2014. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: [enlace](#).
17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2023 Jul 2]. Available from: [enlace](#).
18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. *Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions*. Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: [enlace](#).
19. Rajapakse S. *Leptospirosis: clinical aspects*. Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: [enlace](#).
20. Guerra MA. *Leptospirosis: public health perspectives*. Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: [enlace](#).
21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimanee J, Daen dee S. *Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand*. Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: [enlace](#).
22. Ministerio de Salud y Protección Social. *Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda*. Lineamientos técnicos y operativos Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Disponible en: [enlace](#).
23. Castellano VE GNPA. *Manejo ambulatorio de la diarrea aguda*. [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: [enlace](#).
24. Allí D. *Cada día mueren 1,800 niños por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor*. España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.
25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMd IS. *Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina*. Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.



- 26.** Instituto Nacional de Salud. *Informe de evento Infección Respiratoria Aguda*. 2022. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2025]. Disponible en : [enlace](#).
- 27.** Tamayo C, Bastarda. *Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años*. Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#) 16.
- 28.** CDC. *Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022* [Internet]. 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#).
- 29.** Instituto Nacional de Salud. *Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal*. [Internet]. Semana Epidemiológica 52 de 2024. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).
- 30.** Instituto Nacional de Salud. *Informe epidemiológico: Informe de evento. Infección respiratoria aguda*. Periodo epidemiológico XII de 2024. [Internet]. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).

